



VALPARAÍSO, 4 de enero de 2023.

OFICIO N° 165/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a Ud. que se abordó la compleja situación que ha ocasionado la aprobación de dos polémicas tesis sobre pedofilia realizadas por estudiantes de la Facultad de Filosofía de esa Universidad, con participación de la Defensora de la Niñez; del Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades y del Director Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la citada Casa de Estudios. En esa ocasión, además, se acordó oficiar al Ministerio de Educación, solicitando se constituya una mesa de trabajo que tenga por objeto orientar a todas las universidades del país en protocolos de prevención.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. tenga a bien remitir los resultados de las investigaciones sumarias que se están llevando a cabo sobre el particular, una vez concluido los respectivos procesos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SEÑORA ROSA DEVÉS ALESSANDRI.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B050F9A9B6547A8F